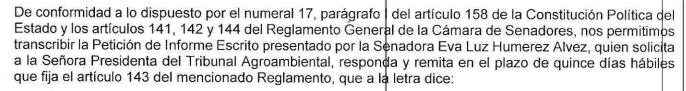


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 27 de octubre de 2021 P.I.E. Nº 1073/2020-2021

Señora
Elva Terceros Cuéllar
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL AGROAMBIENTAL
Sucre.

Señora Presidente:



"1. Informe, si las Salas Primera y Segunda del Tribunal Agroambiental, se encuentran tramitando procesos de nulidad de títulos ejecutoriales que actualmente se localiden en áreas urbanas. --- 2. En caso de que las Salas Primera y Segunda del Tribunal Agroambiental se encuentren conociendo demandas de Nulidad de Título Ejecutorial que actualmente se encuentran en áreas urbanas, informe por cada Sala de forma detallada la fecha de inicio de la demanda, los demandantes, los demandados y los datos del Título Ejecutorial demandado (número de título ejecutorial, beneficiario, superficie, ubicación, fecha de emisión, institución encargada de la emisión). --- 3. Informe, si al momento de emitirse el AUTO INTERLOCUTORIO DEFINITIVO S1a N° 43/2019 de fecha 15 de agosto de 2019, la Sala Plena del Tribunal Agroambiental considero lo establecido en el parágrafo III del artículo 50 de la Ley No 1715 modificada por la Ley No 3545. --- 4. Informe, respecto si el parágrafo III del artículo 50 de la Ley No 1715 modificada por la Ley No 3545 tiene efectos y es aplicable para predios urbanos. --- 5. Informe que situaciones el Tribunal Agroambiental conoce en casación y/o última instancia causas respecto del conocimiento y resolución en primera instancia de las acciones judiciales individuales relativas a la regularización del derecho propietario sobre bienes inmuebles ubicados en el radio urbano o área urbana, tramitadas por jueces públicos en materia civil y/o autoridades administrativas de la jurisdicción ordinaria. --- 6. El Auto Interlocutorio Definitivo S1a N° 43/2019 de fecha 15 de agosto de 2019, indica la existencia de un "vacío constitucional" respecto de cuál sería la jurisdicción que tendría competencia para declarar la nulidad de los Títulos Ejecutoriales en área urbana, informe si ante el reconocimiento de ese "vacío constitucional" en ese sentido las Salas Primera y Segunda del Tribunal Agroambiental continúan tramitando demandas de nulidad de títulos ejecutoriales en área urbana."

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen! Andrónico Rodriguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

Sen. María R. Nacif Barboza TERCERA SECRETARIA

SENADORA SECRETARIA



## Tribunal Agroambiental Estado Plurinacional de Bolivia

Calle Eduardo Pereira Nº1 entre Aniceto Solares y José Álvarez Inmediaciones del Colisco Jorge Revilla Aldana Sucre - Rolivia

Teléfonos: 4 64 25090 - 4 64 25091 - 4 64 25092

Relaciones Públicas: 4 64 23061

EVATORES

OFICIALIA MAYON VENTANILLA UNICA

Fax Oficina de Servicios Agroambientales: 69 12173

Sucre, 22 de noviembre de 2021 CITE: T.A.-PRES. ETC N° 1262/2021

Señor:

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA La Paz:

Ref. Respuesta al PIE Nº 1073/2020-2021

De mi mayor consideración

En atención a la solicitud efectuada por la Senadora Eva Luz Humerez Alvez, puesta a conocimiento de esta instancia, mediante PIE Nº 1073/2020-2021; tengo a bien adjuntar el Informe Legal – UDNYGJ  $N^{\circ}$ 065/2021 emitido por la unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial, CITE: G.A.R. P-S2da. T.A. Nº 48/2021 y CITE: T.A. S.S. 1ra 601/2021, remitido por las Salas de este Tribunal, a través del cual se otorgan respuesta a las preguntas formuladas por la señalada autoridad, conforme lo solicitado.

Es cuanto me permito remitir a su autoridad para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

C.c. Arch ACIAMAIRAODE SENADORES COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA ECONÓWICA Y FINANZAS Foias RECIBIDO Correlativo Firma: Firma:

PRESIDENTE TRIBUNAL AGROAMBIEN

CAMARA DE SENADORES Mgda. Elva Ferceros Chellarunidad de seguimento control

## Tribunal Agroambiental Presidencia

Hoja de Ruta Nro:

3155/(TAG) PRES

Fecha de Ingreso 08/11/2021

Fecha del Cite 27/10/2021

Nro del Cite P.I.E. N° 1073/2020-2021

Origen (EXT) Cámara de Senadores

ANDRONICO RODRIGUEZ LEDEZMA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

Motivo

SOLICITA

Derivado a (Destino) (TAG) PSE1 Presidencia Sala Especializada Primera

Teresa Garrón Yucra-Presidenta de Sala Primera

## Proveido

En atención a la nota que antecede, a objeto a dar curso a lo solicitado por el Presidente de la Cámara de Senadores, mediante PIE N° 1073/2020-2021, remítase la misma a presidencia de Sala Primera y Sala Segunda a objeto de que emitan el informe correspondiente respecto a las preguntas 1 y 2, asimismo, remítase a la unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial a objeto de que elabore la respuesta correspondiente a las preguntas 3, 4, 5 y 6 de la itada nota, Debiendo dichos informes ser remitidos a Presidencia del Tribunal Agroambiental en el plazo de 5 días hábiles, misma que correrá desde el momento de su notificación con la presente determinación. SE ADJUNTA:

Solicita Informe:

No

Fecha de Plazo:

Hora de Plazo

Validador Por

rjaimes

Fecha de Proveido 09/11/2021

Prioridad URGENTE

Mgda. Elva Terceros Cuellar

TRIBUNAL AGROAMBIENTAL

1 11 NOV 2021